

## CONVOCATORIA

### Sesión (8/2019), extraordinaria y urgente del Pleno

**Fecha de celebración:** Martes, 30 de abril de 2019

**Hora de comienzo:** A continuación de la sesión (7/2019), ordinaria

**Lugar:** Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 30 de abril de 2019, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión extraordinaria y urgente en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

## ORDEN DEL DÍA

**Punto 1. Ratificación de la urgencia** de la sesión.

**Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 345.693,75 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y de Medio Ambiente y Movilidad).

**Punto 3. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 13.565.234,31 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).

**Punto 4. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 3.281.100,66 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; Desarrollo Urbano Sostenible; Medio Ambiente y Movilidad; y Cultura y Deportes; y Distritos de Chamartín, Latina, Usera, Ciudad Lineal, Hortaleza y San Blas-Canillejas).

**Punto 5. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 3.410.275,43 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible).

- Punto 6. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 8.000.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).
- Punto 7. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 93.490.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).
- Punto 8. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 3.930.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Gerencia de la Ciudad y Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).
- Punto 9. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 5.818.500,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Retiro y Moratalaz).
- Punto 10. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 73.848.473,88 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y de Cultura y Deportes).
- Punto 11. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 1.063.500,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Distrito de Chamberí).
- Punto 12. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 68.849.973,12 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Economía y Hacienda; de Medio Ambiente y Movilidad; y de Cultura y Deportes; y Distritos de Tetuán, Fuencarral-El Pardo, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal y Villa de Vallecas).
- Punto 13. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 2.013.450,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y de Cultura y Deportes).
- Punto 14. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 2.929.500,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias; y Distritos de Arganzuela y Carabanchel).
- Punto 15. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 2.700.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda).

- Punto 16. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 6.353.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Chamartín, San Blas-Canillejas y Barajas).
- Punto 17. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 300.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Chamartín).
- Punto 18. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 1.086.136,39 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible).
- Punto 19. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 4.250.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible).
- Punto 20. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 7.220.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura y Deportes).
- Punto 21. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 7.175.950,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda, y Distritos de Arganzuela, Chamartín, Latina, Puente de Vallecas, Villaverde y San Blas-Canillejas).

Madrid, 30 de abril de 2019

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.480.28.23).